



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**9033**

### *Aprobación inicial modificación tarifas de agua*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que el ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente de día 14 de Mayo de 2013 adopta el siguiente acuerdo: La modificación de las tarifas de agua para el ejercicio 2014 y siguientes de la Ordenanza Reguladora de tarifas de agua.

El expediente tramitado para la adopción del acuerdo anterior, así como la ordenanza fiscal que se modifica se expondrá al público por un plazo de treinta días hábiles contados des de el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Durante el periodo de exposición pública de la ordenanza los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas del ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no haber ninguna reclamación, el acuerdo provisional se convertirá en definitivo.

Deià, 14 de Mayo de 2013

**La Regidora,**  
Magdalena López Vallespir

